

Capitulares de ella la mañana de hoy doce
de Abril de mil ochocientos veinte y seis, se
congregaron a Cabildo extraordinario los S.
D. Juan^{co} Nebot, Gobernador Politico y Mili-
tar int.^o de esta Plaza, Aludente; D. Pedro
Molla Sartorio, D. Juan^{co} Davila Aycaedo, D.
Juan^{co} Antonio Bartoloni, D. Pedro Ma-
rín, y D. Justo Aguero, Regidores; D.
Juan Berri, D. Juan Jose Francés y D. Ant.
Berced, Diputados del Común, y acorda-
ron lo siguiente

Citacion { En este Ayuntamiento entró el Portero de Sala
Jose M.^a Peña, y certifico haver citado a
todos los S. que lo componen

Sobre el exped.^{te} de
aró. p. los volunt.
Nalitas { En este Ayuntamiento y en virtud de la
citacion gral. despachada por cedula ante dicho
con expresion del efecto, se vio el expediente
formado por el mismo proponiendo aró.
p. el aumento y venturo de los vo-
luntarios Nalitas de esta Ciudad, y Uni-
tido para su aprobacion al Sr. Intendente
de Rentas de la Provincia de Murcia, en el
qual entre otras diligencias, mediadas en el
particular se encuentra por ultimo el in-
forme dado por el Sr. Contador Real de
Propios de dicha Provincia, y decreto presen-
ta por el mencionado Sr. Intendente

